

EL ÓRDEN

Precio de Suscripción.

En Orihuela, un mes 0'50 pesetas.

Fuera, un trimestre. 1'75

Número suelto. 0,15

Anuncios y comunicados, á precios convencionales y pagos adelantados.

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

DIRECTOR

D. FRANCISCO MORENO DE ALBA.

Se publica los Domingos

No se devuelven originales

SUS PROPIOS NOMBRES

«Sr. D. Julian de Torres y D. José Maria Sarget.

Mis queridos amigos: El deseo que yo tenía de reunir en esta al partido para conocer su opinión respecto á las personas que conviene que representen al distrito de Orihuela-Dolores en la Diputación provincial, no he podido realizarlo por absoluta falta del tiempo, y lo siento muchísimo.

Pero por las noticias que aquí he podido adquirir y por el conocimiento que tengo del estado y aspiraciones del distrito, pareceme que dicha candidatura la deben formar Vds. dos, como indicados por Orihuela, y los Sres. D. Rafael Sala y Don Vicente Sorribes por Dolores.

Sin embargo, como yo no trato de imponer mi opinión á los amigos, y además conozco sobradamente la extrema delicadeza de Vds., creo lo mejor que inmediatamente convoquen Vds. en mi nombre una reunión de los más importantes amigos de Orihuela-Dolores y sus pueblos, que en ella den lectura de esta carta de presentación de candidatura que yo me permito hacer, y pidan al partido su aprobación á mi proyecto, y caso de obtenerla, como espero, rueguen encarecidamente á todos su decidido y enérgico apoyo á la indicada candidatura.

De lamentar es que solo puedan ser cuatro los nombres que hay que elegir, porque esto impide la presentación de otros que valen mucho y también serían en mi concepto muy bien recibidos por el partido.

Esto, no obstante, no es posible; y como yo tengo poderosos motivos para estimar inmejorable la anunciada candidatura, si merece la aprobación de la reunión, habrán de esforzarse todos los que quieran seguir honrándonos con su amistad política, apoyando con todos sus votos la repetida candidatura.

Así se los pide á todos y ruega á cuantos amigos tiene en este distrito su afectísimo amigo y paisano.

Trinitario Ruiz Capdepón.

28 Agosto 94.

Tremenda, empenadísima, sangrienta presentábase la pasada lucha electoral en los distritos de Orihuela-Dolores, después de conocerse de una manera cierta, la incorrecta actitud en que se había colocado el diputado por este distrito, imponiendo á sus amigos una candidatura cerrada y amenazando con considerar fuera de su comunión política á cuantos no apoyaran con verdadero empeño el autoritario mandato del gran coloso, del terrible adversario de nuestro partido, del implacable enemigo de nuestras ideas, de nuestros procedimientos y hasta de nuestras personas.

El reto, empero, lanzado en esa célebre carta que para mengua del partido liberal oriolano, vió la luz pública en un periódico local, y para su baldón y oprobio reproducimos hoy, fué aceptado por el gran partido conservador de am-

nos distritos al conocer el texto de aquella torpe carta, y nosotros en nombre de nuestros amigos y correligionarios, protestamos de la imposición al par que hicimos constar con noble franqueza, que jamás toleraríamos que la voluntad de un cacique atropellara los derechos que, la ley refrendada por el Sr. Capdepón concede á los ciudadanos españoles.

Animados por tan nobles propósitos, acudimos pacíficamente á los comicios enarbolando en todas partes con bien sentida sinceridad, la bandera de la moralidad, de la justicia y de la razón.

Pruebas sobradas dieron nuestros amigos, durante la elección del pasado domingo, de la rectitud con que procede un partido que por noble, digno y patriótico está desde hace nueve años sufriendo, no sin elocuentes protestas, las brutales acometidas de unos adversarios in-

nobles, los desatados furios de unos enemigos que solo saben luchar con las indignas armas que proporcionan la traición, la infamia y el deshonor político y las tremendas acometidas del más desenfadado é inicu caciquismo; pero la noble actitud del gran partido conservador oriolano, su proceder correctísimo en los colegios electorales, en donde se limitó á cumplir sagrados deberes como organismo político y á ejercer libérrimos derechos como agrupación de honrados ciudadanos; el proceder digno, decente, noble y honrado de nuestros amigos, no ha podido impedir que manos infames y criminales falsificaran actas, suplantarán firmas, rasparan guarismos y trastocaran nombres con el fin de arrebatarnos, de secuestrarnos, de ROBAR-NOS sí, de ROBAR-NOS un triunfo que había de llenar de vergüenza á cuantos siguen esa política de egoísmos, de ambiciones y de farsas que tiene sumido á este pueblo en la abyección más espantosa.

Jamás en elecciones algunas cometieron los atropellos, las falsedades, los crímenes y las infamias políticas que se han cometido por esos indignos seres que hoy desconocemos, pero que habremos de conocer pese á quien pese, para exponerlos á la vindicta pública y para que la sociedad entera escupa sobre sus rostros degradados y ennegrecidos por el crimen.

Ya sabemos nosotros, y oportunamente lo hicimos constar, pocos días antes de la elección, que el documento que sirve de cabeza á nuestro editorial de hoy, no era una indicación amistosa, un vano consejo del diputado por Orihuela; aquella carta era la imposición del cacique y la exigencia del jefe; y la responsabilidad moral de esa serie no interrumpida de atropellos é iniquidades que ha servido de asquerosa escolta á la lucha electoral del día 9, habrá de recaer forzosamente sobre quien ha exigido lo que no debe exigirse, sobre quien ha impuesto lo que jamás debiera imponer.

¿Conqué derecho exigía el Sr. Capdepón el triunfo de un candidato antipático al cuerpo electoral, repulsivo por sus veleidades políticas y que habría de ser rechazado por un pueblo que, de elocuente modo ha evidenciado con la emisión de sus sufragios, no hallarse dispuesto á soportar el afrentoso yugo de un descarado autoritarismo?

Solo se admiten suscripciones en la Administración, y Redacción San Isidro 4, á cuyo punto se dirigirá toda la correspondencia.

A los anunciantes que sean suscriptores á este periódico, se les hará un 50 por 100 de rebaja.

¡Ah! El Sr. Capdepón se ha equivocado por esta vez; su torpe política comienza á ser conocida por esa masa neutral que aspira, aunque de un modo pasivo, á la realización del bien general, no al engrandecimiento de adolillos de barro; su torpe política ha sido manchada indignamente por esos falsificadores de actas electorales y suplantadores de firmas; su desdichada política ha venido á emborronarla la moderna alquimia de los noveles sabios ó las rancias drogas de los antiguos y torpes Maquiavelos de las húmedas trastiendas.

Nuestra actitud, ante el acto de salvagismo político cometido por el autor ó autores de todos esos atropellos é indignidades, no ha de desmerecer de la que en ocasiones análogas hemos adoptado.

Nosotros hemos luchado con lealtad y con nobleza; el partido conservador ha sacado triunfante de las urnas la candidatura del Sr. Rojas; el cuerpo electoral ha demostrado de una manera clara su voluntad, y el partido conservador ha patentizado su admirable organización, su indiscutible valimiento y su innegable prestigio.

Nuestro candidato triunfó en los comicios por la libérrima voluntad del cuerpo lectoral, el Sr. Sorribes debe su proclamación á una mano criminal que burlando la acción de la justicia, ha llevado ante los ojos del digno magistrado que presidió la Junta de escrutinio un acta falsificada y llena de inmundicias.

El partido liberal-conservador del distrito de Orihuela-Dolores, asumirá siempre las responsabilidades del triunfo obtenido en los colegios por el digno candidato que llevó á la contienda; caiga también la responsabilidad moral del aparente y ficticio triunfo del Sr. Sorribes, sobre quien impuso su nombre y sobre quien aceptó el compromiso de sacarlo diputado por el distrito de Orihuela-Dolores.

Nosotros, lo repetiremos siempre, nosotros seguimos protestando de tanta tropelia y de tanta indignidad; nuestra actitud no habrán de modificarla los atropellos de que antes, ahora y siempre hemos sido objeto por parte de ese pelotón de políticos innobles á quienes falta corazón para disputarnos el triunfo en franca y noble lid.

Si corazón tuvieran los que de tan villana manera nos han arrebatado un ac-

ta que legítimamente nos pertenece, por que la hemos sabido ganar en los comicios, si fueran adversarios nobles y leales, si no confundieran la política con otra cosa indigna, no hubieran apelado á esos bajos medios solo propios de infames y de cobardes.

En la Junta Escrutadora

Reuelta, agitada y tumultuosa fué la sesión celebrada por la Junta de escrutinio el pasado jueves en la sala de actos de nuestras Casas Consistoriales.

Excitada la opinión pública por el rumor que la noche antes había circulado de boca en boca, llenando de estupefacción y de asombro á los hombres de rectas intenciones y de honradas conciencias; indignados justamente cuantos con verdadera sinceridad y plena convicción profesan ilimitado respeto á las leyes escritas y exaltados los ánimos al tener conocimiento por el público rumor de la serie de iniquidades, tropelías y amañes que se habían cometido con las actas de la Murada y Beniel, no pudo extrañarnos la presencia en aquel acto de un numeroso público que ansioso aguardaba ver desvanecidas las noticias que, con pasmosa rapidez comenzaron á circular por Orihuela el pasado miércoles por la tarde.

Pero si todos abrigábamos la esperanza de ver convertida en humo esa asquerosa mancha con que una mano criminal ha ensuciado la añeja historia del partido liberal oriolano, todos también presenciámos indignados la justificación plenisima del más ignominioso y torpe de los chanchullos electorales.

No adelantemos los sucesos y relatemos concretamente lo ocurrido en la Junta Escrutadora. Fué presidida esta por el Sr. Magistrado de la Audiencia de Alicante, D. Manuel Cuenca. Los primeros sillones colocados á la derecha de la presidencia los ocuparon los señores Sarget, Torres y Sorribes candidatos ministeriales y los de la izquierda el candidato conservador Sr. Rojas, el independiente Sr. Cartagena, el republicano Sr. García de Burunda y el interventor de igual comunión política Sr. García Guillén.

Gran número de interventores ocupaban más de la mitad del espacioso salón y numeroso público presenciaba tan solemne acto.

Constituida la Junta, después de un ligero incidente promovido por el joven candidato conservador Sr. Rojas quien protestó de la constitución de la misma, por figurar en ella un interventor de la sección de la Horadada en cuyo punto no hubo elección, dióse principio al recuento de votos, levantando cada acta leída una verdadera nube de protestas, entre las cuales y sin perjuicio de juzgar separadamente las del candidato adicto señor Sorribes, aunque en su mayor parte, no en todas, solo son verdaderas nimiedades, revisten inusitada gravedad las formuladas por nuestro querido correligionario Sr. P. Divisísimo descubridor de esos andaluzos amañes que han sublevado á la opinión pública y han provocado la más unánime protesta de un pueblo digno.

El Sr. Rojas al leerse el falso conteni-

do del acta de la Murada, levántose en medio de la mayor expectación y formuló con enérgico acento la siguiente protesta:

«Protesto enérgicamente del AMANADO resultado que se hace aparecer en este momento ante la Junta de escrutinio referente á la elección verificada en la sección de la MURADA, porque aquí se han cometido dos delitos evidentes penados por el Código, uno de falsificación de documento público y otro de suplantación de firmas, falsificando posteriormente á la elección, el acta que ahora aparece ante esta Junta; siendo así que la mesa electoral de la sección indicada, remitió á su tiempo oportuno copia literal del acta de la elección á la Junta Provincial del Censo, según previene la ley y cuya acta completamente distinta á la que acabó de darse lectura, se recibió en la Excm. Diputación el día ONCE y en la estafeta de Correos de la Administración de Alicante el mismo día ONCE, de lo cual puedo presentar á la mesa, la oportuna certificación: también presento certificación ante la Junta de escrutinio de que en la estafeta de Correos de la Administración de Alicante, se recibió el día DOCE una SEGUNDA plica del Colegio de la Murada; y otra certificación firmada por el Presidente y Secretario de la Junta provincial del Censo en la que se me acredita que el día DOCE llegó á aquellas oficinas UNA SEGUNDA ACTA DE LA MURADA, COMPLETAMENTE DISTINTA DE LA PRIMERA en cuya acta faltaba la firma de un interventor; cuya firma aparece después. Como estos hechos están taxativamente penados por el Código, además de la solemne y enérgica protesta que acabo de formular y consigno, hago constar mi propósito de someterlos al imparcial fallo de los tribunales de Justicia.

También presento á la mesa, certificaciones dadas por el Presidente é interventores de la MURADA en el momento de terminar el escrutinio de aquella sección, cuyas certificaciones están perfectamente conformes con el acta remitida y recibida el día ONCE en la Diputación provincial y en completo desacuerdo con el acta á que se ha dado lectura en este salón. Ahora bien, como este caso es inaudito y no previsto por el legislador, quien no creyó que hubiera nadie capaz de cometer tan BURDA TROPELIA, la ley no dispone lo que debe hacerse por la junta de escrutinio en este caso, entendiéndolo yo sin embargo, conforme con el sentido natural que, no debieran computarse los votos que aparecen en esta acta amañada á la que no debe darse validez alguna.»

Gran sensación produjeron á cuantos presenciaban el acto, las tremendas acusaciones y monstruosos delitos denunciados y comprobados con documentos auténticos por el joven candidato conservador Sr. Rojas; la elocuente protesta de nuestro amigo fué gradualmente descorriendo el negro velo que encubría un delito asqueroso cometido por hombres indignos y despreciables que merecen la alta distinción de ocupar la celda de un presidio.

Cuantos presenciaban el acto elogiaban sin reservas la actitud digna y correcta del Sr. Rojas y de los Sres. García de Burunda y Cartagena, candidatos que unieron sus protestas á la de nues-

tro querido amigo D. Juan de Rojas, formulando además el joven abogado señor Cartagena la que á continuación copiamos:

«D. José Cartagena Guillén protesta de todo corazón de la inconcebible felonía cometida por quien quiera que fuese al falsificar el acta que obra en este Excelentísimo Ayuntamiento, hecho que comprueba con el testimonio que acredita la existencia de otra acta que se halla en la Diputación y que es la verdadera, por cuanto el contenido de esta, y no el de la que se ha leído, concuerda con las tres certificaciones que obran en poder de los candidatos de oposición señores D. Juan de Rojas, D. Balbino G. de Burunda y el que habla.»

A las anteriores protestas unieron las suyas respetivas, muchos interventores de los asistentes al salón y entre ellos el de la Murada Sr. D. Luis Lopez Rocamora.

Otro de los atropellos denunciados y comprobados por nuestro amigo señor Rojas, se refiere á una evidente falsificación descubierta en el acta de la sección de Beniel; en dicho documento aparecía el candidato señor Sarget con 94 votos y con 3 el Sr. Sorribes según consta en las certificaciones expedidas por la mesa á los electores que lo solicitaron: en el acta leída aparecía invertido el orden; con 3 votos el Sr. Sarget y con 94 el Sr. Sorribes.

El Sr. Rojas formuló la siguiente protesta á la cual se unieron los señores Cartagena y G. de Burunda:

«Protesto del acta presentada ante esta Junta de Escrutinio por estar manifiestamente falsificada, lo cual se comprueba con una certificación de la Diputación Provincial en la que consta que el día DOCE de Septiembre corriente á las CUATRO de la tarde, no se habían recibido en aquella Presidencia las actas de esta sección, lo cual es ya una criminalidad; comprueba este indicio el que esta acta que no ha llegado á donde la ley previene antes del escrutinio general, está en discordancia con las certificaciones libradas por la mesa del Colegio electoral de aquella sección el día que se verificó la elección, habiendo que notar que, se ha sustituido el nombre del Sr. Sarget Lillo, que tenía 94 votos por el del Sr. Sorribes que tenía 3. Y pido que conste la certificación que exhibo firmada por el presidente de la mesa y por los interventores.

Firmada por D. Honorio Alegre, Presidente D. Francisco Moreno, Carlos Maimon, Juan García, Manuel Espinosa, Manuel González, José Espinosa. Y como esta certificación se me entregó por el interventor Francisco Moreno que presencié y firmé los resultados de las actas del escrutinio de aquella sección la misma tarde del Domingo 9 á las 8 y media de la noche, y como el acta que aquí aparece está en completo desacuerdo con las certificaciones, habiendo tenido de tiempo, hasta el día de hoy para amañarla y falsificarla en donde quiera que fuere, siempre fuera del sitio y del tiempo en que las actas deben hacerse, protesto de lo hecho y me reservo el derecho de acudir ante los tribunales de Justicia para que deduzcan el tanto de culpa á que haya lugar.»

El acta de la Horadada en cuya sección abrióse el colegio antes de las siete de mañana, sorprendiendo de esta suerte

á los electores que luego acudieron á emitir sus sufragios y vieron con asombro que antes de las ocho estaba la urna llena de papeletas, fué protestada por el Sr. Rojas.

He aquí su protesta:

«Protesto por considerar completamente nula la elección de aquella sección puesto que á las SIETE de la mañana del domingo 9, al ir á tomar posesión los interventores nombrados por el protestante, aparecía verificada la elección, llena la urna de papeletas y firmados en blanco todos los documentos referentes á la elección, esceptuando la firma del interventor que me representaba D. Vicente Ramos Hernández. Los Srs. Cartagena y Burunda se adhieren á la protesta.

El acta de Callosa fué igualmente protestada por el Sr. Rojas en los siguientes términos:

«Protesto de la legalidad de la elección simulada en las secciones de Callosa por cuanto de público se dice, que las actas de dicho pueblo fueron firmadas en blanco y extendidas en el despacho del candidato Sr. Sarget con la intervención y á presencia del Sr. Sorribes.»

Finalmente, el Sr. Rojas formuló al final del acta la siguiente protesta sobre la proclamación de los candidatos:

«Protesto del resultado del escrutinio por haberse computado á D. Vicente Sorribes los votos que aparecen en las actas amañadas de Horadada, Murada, Beniel y Callosa de Segura y en su consecuencia, de la proclamación de diputados electos hecha á favor de D. José M. Sarget, D. Julian de Torres, Don Rafael Sala y D. Vicente Sorribes.»

Como se vé por las graves denuncias hechas y probadas por nuestro correligionario Sr. Rojas, la pasada elección está llena de monstruosidades, de atropellos y de infamias que no tienen precedentes, pero que dán una idea muy miserable de esos indignos seres que de manera tan cobarde y sucia, burlan los preceptos de las Leyes y despojan de las actas que, libremente concede el cuerpo electoral á un candidato que encarna y representa una política muy distinta de esa otra táctica egoísta y ambiciosa que desarrollan los aduladores de un uniforme ministerial.

Acaso en toda España no se hayan verificado unas elecciones tan amañadas, tan llenas de crímenes políticos y de asquerosa porquería. El Sr. Sarget habrá tenido muy buenos propósitos, pero sobre la voluntad del débil jefe consorte del fusionismo local, ha debido influir algún espíritu infernal, que ha conseguido al fin darle patente de inepto y arrojarlo al fondo de un profundo precipicio lleno de malezas y de espinos, del cual habrá de salir, si sale, con grandes deterioros en su vestidura política.

QUE CEGUEDAD

¡Valiente farsa teatral viene representando desde el día 10 el imparcial periódico de la calle del Colegio!

Perece mentira que el espíritu de bandería, el afecto personal u otros afectos menos estimables, hayan obligado al diario local á llevar al ánimo de la opinión pública conceptos absolutamente falsos, opiniones enteramente descabe-

¡Judas y noticias que se hallan en abierta oposición con la realidad de los hechos ocurridos durante las pasadas elecciones.

Nosotros, que desde el primer momento habíamos podido apreciar con datos verídicos (porque verídicas son las certificaciones expedidas por las mesas electorales á nuestros interventores,) el triunfo franco y decidido del candidato conservador: nosotros que sabemos que en los centros oficiales se guardaba absoluta reserva sobre el resultado de la elección; nosotros que sabemos que á los tres días de la contienda, aun no se habían recibido todas las actas en la Diputación provincial; nosotros que sabemos como lo sabía todo Orihuela, los conciliabulos y cabildeos del Sr. Sorribes con el Sr. Sarget; nosotros que sabemos antes de que nuestro querido amigo el candidato Sr. Rojas lo demostrase ante la Junta de escrutinio, las falsedades y falsificaciones de las actas de la MURADA y BENIEL; nosotros que teníamos la plena convicción de todos esos atropellos, de todas esas iniquidades, de tantas y tantas infamias políticas como se han cometido por esa falange de adversarios innobles y desleales, compadecíamos la triste misión de un periódico que llamándose *Independiente* y dependiendo solo de la opinión al decir del colega, contribuía con sus escritos á amañar la gran obra del escándalo, realizada por aquellos a quienes suponía modelos de legalidad y de sinceridad electoral.

Nosotros en cambio, menos amigos de llevar á las esferas de la opinión conceptos nacidos al calor de exageradas parcialidades y juicios creados por la adulación ó el proselitismo, realizábamos fuera de la esfera pública un detenido análisis de las pasadas elecciones, mientras los estrepitosos golpes del bombo fusionista, aturdiendo con intempestivos sonidos proclamaban el triunfo LEGAL del Sr. Sorribes y hacían saber á la opinión que jamás se habían verificado en Orihuela elecciones más legales ni más sinceras.

En frente de esa gratuita afirmación de un periódico que, por lo visto, desconoce que el periodismo se debe más al público que á los lucientes entorchados de una casaca ministerial, oponemos nosotros con nuestra enérgica protesta una aseveración rotunda y concluyente que nuestro partido está dispuesto á probar ante los tribunales de Justicia: jamás, sépanlos todos, jamás se han verificado en Orihuela elecciones más ilegales, más llenas de falsificaciones y de criminalidades, más repletas de suciedades y de porquerías que las que acababan de dirigir los señores Sarget y Sorribes.

¿Cuánto delito penado por el Código, cuanto delito penado por la sociedad, cuanto delito condenado por la honradez, por la decencia y por el honor?

No valga nuestra afirmación, no merezcan crédito nuestras palabras; hemos de ir á examinar los hechos y si los observamos con detenimiento en vez de hallar en ellos esa legalidad, esa sinceridad, ese espíritu de imparcialidad tan cacareado por el diario fusionista, vemos solo una mano criminal suplantando cautelosamente y torpemente las honradas firmas de unos ciudadanos á quienes las leyes les dan derechos para que los ejerzan no para que infamemente se les

pretenda cargar de cadenas por los que ejercen á las mil maravillas el flamante papel de falsificadores: veremos un acta duplicada y completamente distinta á la que se extendió y firmó por la mesa de la sección de la MURADA; veremos en ella una falsificación monstruosa y una torpeza tan grande como el delito: veremos borrados, al parecer por un agente químico, los nombres de los señores Sarget y Sorribes en el acta de la sección de BENIEL y escrito, con letra que difiere en algo á la que se vé en el resto del acta, el nombre del Sr. Sarget en el lugar que estaba el de Sorribes y viceversa.

Aún veremos más si observamos la conducta de ese Blondin político á quien tanto distingue el Sr. Capdepón; Sorribes en la junta de escrutinio protestó la elección habida en Orihuela y particularmente las actas de las secciones en que el Sr. Sarget aparecía con más nutrida votación.

Ahora, después de hecho este superficial estudio sobre casos particulares de la pasada elección, sostenga si así lo cree oportuno el diario local la *gran legalidad* con que ha procedido ese partido tan lleno de prestigios según el colega.

LAS PROTESTAS DE SORRIBES

¿Donde está la travesura y la inteligencia de ese político cosmopolita y equilibrista?

No lo sabemos en verdad, no lo sabemos.

El inteligente representante de la política de los Rafales y Capdepones, el gerente de la comanditaria fusio-equilibrista, no demostró con sus protestas ese ingenio reconocido por sus electores y amigos de Guardamar, ni de cualquiera otra parte porque en todas tiene pocos y en las más ninguno.

Dijo el Sr. Sorribes, encorvando su robusto cuerpecillo y elevando sus manos á la altura de su abultada cabeza, que protestaba de la elección de Beniferri, porque él había visto personalmente en blanco las actas de aquel pueblo.

Pero ¿Donde ha visto esas actas el Sr. Sorribes? ¿En el despacho del señor Sarget?

¿En el Ayuntamiento? ¿En donde?

En ninguna parte; y si tal cosa ha ocurrido, el Sr. Sorribes ha faltado á sus deberes como ciudadano y no ha ejercido sus derechos como candidato al no denunciar el hecho inmediatamente ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Término.

Al primer tapón zurrapa, señor candidato.

Protestó después el acta de Jacarilla, porque aparecían votados todos los electores y el Sr. Sorribes que se calla ante el monstruoso delito denunciado y justificado por el Sr. Rojas, en lo que se relacionaba con el acta de la Murada, y con la falsificación de la de Beniel, sublévase ante un hecho tan natural como el que los electores voten, haciendo uso un derecho concedido por las leyes. Pero si el Sr. Sorribes está dispuesto á sostener su afirmación y lo prueba, puede sin esfuerzo alguno suponer que acaba de ganar un ruidoso pleito de mayor cuantía.

Ofrecemos al Sr. Sorribes en nombre del Sr. Barón de Petrés la cantidad de diez mil pesetas si prueba que no han votado todos los electores del pueblo de Jacarilla.

Y vamos ahora á las deslealtades.

¡Con cuanta amargura y con cuanta inocencia protestó el Sr. Sorribes el acta de Guardamar!

¡El Sr. Sorribes, candidato capdeponista, con ribetes de conservador y gorrero de... dormir, protestando una elección porque, según el propio D. Vicente, sus interventores le fueron *desleales*!

¡Los amigos del Sr. Sorribes desleales! ¡Estupendo, inaudito! D. Vicente.

¿Quién ha enseñado tales cosas á esos mozuelos?

El Sr. Sorribes protestó luego la elección de Formentera por haberse disparado algunos tiros en las calles DIEZ Y SEIS días antes de la elección.

¡Qué cándido es el Sr. Sorribes!

Debió haber fundamentado la protesta de aquel pueblo, relatando los disturbios que allí debieron sucederse durante la guerra de la independencia.

Las cosas hacerlas bien ó no hacerlas.

Y sigue protestando el Sr. Sorribes y poniendo en un ridículo soberano á su protector Sr. Sarget, por cuanto llegó á asegurar que en la mayoría de los colegios habían existido *componendas* y *arreglos*.

Todos sabemos que eso no es cierto Sr. Sorribes pero ¿cómo han tolerado esos numerosos amigos con que usted cuenta en este distrito, esos arreglos y esas componendas?

Pues de ningún modo; porque ni usted tiene amigos en el distrito de Orihuela ni han existido en este esas componendas que Vd. no podrá probar nunca.

También afirmó el Sr. Sorribes que el acta de Correntias estuvo en blanco 72 horas, entregándose después con caprichosos datos.

Esto es falso en absoluto: cuando quiera el Sr. Sorribes se lo demostraremos.

Tan importantes y tan ciertas como las citadas, fueron los innumerables protestas formuladas por D. Vicente, y notamos también que solo protestó aquellas actas en las que su candidatura aparecía con escasa votación.

El acta de la Murada, cuyo falsificador, si bien hoy no se sabe *donde Mora* acaso se descubrirá si se *Mira* hácia Levante, no fué protestada por el Sr. Sorribes; la de Beniel, tampoco; la de la Horadada, en cuya sección votaron más de ochenta electores, conservadores y arrendatarios de los señores Pescetto, Moreno Tovillas, Campoamor, Conde de Roche, y otros, la candidatura de los señores Rojas, Cartagena y Burunda, no apareciendo ni uno solo de estos votos en las amañadas actas de aquella sección, tampoco mereció ser protestada por el Sr. Sorribes.

Y en tanto el Sr. Sarget Lillo tan satisfecho con su triunfo y el de su hábil aliado Sr. Sorribes.

No envidiamos esos triunfos que tarde ó temprano producirán tremendos remordimientos en algunas conciencias y harán enrojecer muchas mejillas.

LAS FALSEDADES

Para que nuestros lectores puedan apreciar con completo conocimiento del asunto, las monstruosas falsedades cometidas con las actas de la sección de la MURADA, publicamos á continuación los datos de ambas.

Primer acta recibida en la Diputación el día ONCE del presente mes y cuyo contenido concuerda perfectamente con las certificaciones que obran en nuestro poder

MURADA.

| | | |
|-------------------|------------|--------|
| Sr. Sarget. | 384 | votos. |
| Sr. Cartagena. | 383 | " |
| Sr. Rojas. | 357 | " |
| Sr. Torres. | 82 | " |
| Sr. Burunda. | 203 | " |
| Sr. Sala. | 16 | " |

Segunda acta falsificada, recibida en la diputación el día DOCE.

MURADA.

| | | |
|----------------------|------------|--------|
| Sr. Torres. | 175 | votos. |
| Sr. Sala. | 102 | " |
| Sr. Cartagena. | 383 | " |
| Sr. Rojas. | 3 | " |
| Sr. Burunda. | 105 | " |
| Sr. Sorribes. | 384 | " |

NOTICIAS

En la pasada semana falleció el que en vida fué nuestro queridísimo amigo Sr. D. Juan B. Maestre, persona apreciable por cuantos le conocieron y trataron.

Enviamos á la desconsolada viuda y apenados hijos del finado la expresión más sentida de nuestro pesar.

Ha salido para Granada acompañado de su distinguida señora, el digno presidente de aquella Audiencia territorial Ilmo. Sr. D. Ernesto Gisbert.

Dice *El Independiente*, que el acta de la Murada que los conservadores consideran válida, tiene que ser nula porque en ella constan más número de votos que electores tiene aquella sección. Desconoce el colega los hechos y la ley.

En aquella acta aparece mayor número de papeletas que votantes, no que electores: error material que la ley en el artículo 15 del R. D. de adaptación resuelve de un modo concreto determinando se descuenten á prorrato los votos que excedan, no siendo, pues, suficiente el error que en la citada acta se nota para determinar su anulación.

Además, crea el colega que si ese defecto fuera bastante á anularla, no se hubieran ensuciado las manos el autor ó autores de la falsificación.

Porque sin riesgo hubieran conseguido sus propósitos.

El exceso de original nos impide ocuparnos con mayor detenimiento del acta de Beniel y de otros amaños y atropellos tan inicuos como indignos.

El concejal Sr. Samper hizo constar ayer su protesta en la sesión de Ayuntamiento por haberse infringido la ley Municipal, no convocando á concejo en la pasada semana como está prevenido por la citada ley.

¡Bueno está todo!

El Independiente acoje ayer en sus columnas una especie infamante de la cual protestamos con toda la energía de los hombres honrados y decentes.

Es inicuo suponer que los conservadores hayan falseado un acta que ellos mismos han denunciado públicamente ante la Junta de Escrutinio y ante los tribunales de Justicia, y cuya denuncia, ha sido escuchada con religioso silencio por los candidatos adictos.

Por otra parte, los conservadores no son capaces de tan inicua felonía, ni necesitaban apelar á esos medios para obtener un triunfo reconocido y proclamado por la opinión pública. Nada más decimos por hoy.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección: Preciados, 35.—MADRID.

OBRAS LITERARIAS

D. Modesto Hernandez Villaescusa

En el establecimiento de D. Coruelo Payá, Calle Mayor núm. 36 se hallan de venta á los precios que á continuación se expresan:

La tórtola herida—novela, 2.ª edición 1 50 pesetas.

Rosa del Valle—novela, 2.ª edición 2 id.

La Cuestión de Melilla—Estudio crítico 1 id.

Jurar en vano—novela 2 id.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

¡¡¡E U E I

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Gayacol, Iodoformo y Eucaliptus

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO INFLUENCIA

y Afecções de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN

En todas las farmacias.

EXÍJASE LA FIRMA ADRIAN

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones, de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá 7

GRN SOMBRERERIA

DE

ANTONIO PEREZ SALAR

9, HOSTALES, 9,

ORIHUELA

Grandioso surtido en sombreros de todas clases. Especialidad en sombreros cordobeses.

Se hacen toda clase de reformas y composturas.

BARATÍSIMOS PRECIOS

Sombrería de los Hostales, núm. 9,

ORIHUELA

EL ORDEN

Sr. D.